Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-CDNAT-2010- 0547

SALTA, 22 DIC 2010

Expediente Nº 10.741/10

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 08-10 de fecha dos de Noviembre de 2010 - mediante el cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna a la Ing. LILIANA ASUNCIÓN PEREZ ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Un mil ciento seis con veinticinco centavos (\$1.106,25), a la Ing. LILIANA ASUNCIÓN PEREZ – Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Edafología" de esta Facultad, para la realización de Cursos de Posgrado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

HRM/fav

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales MSc. Lic. Adriand E. Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales